



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CD ECO N° 291.16
Expte. N° 6.277/16

Salta, 05 SEP 2016

VISTO La presentación de la Prof. Paola Guardatti, obrante en fs. 1, 15 y 20, mediante la cual solicita se constituya el tribunal examinador del Módulo III "La Práctica Educativa", de los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, y;

CONSIDERANDO

Que los alumnos tienen aprobados los Módulos I y II, correspondientes al Plan de Estudios aprobado por Res. 304/00 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que por resolución Res. CD ECO N° 288/16 se prorroga la regularidad del Módulo III, de los alumnos que la perdieran por no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido.

Que la Dirección de Posgrado emitió el informe que obra a fs. 21.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja mediante Dictamen N° 23/16, aprobar la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa".

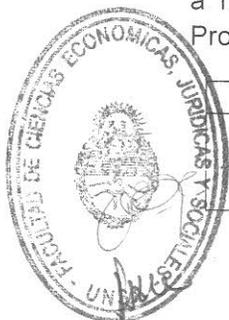
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/16 de fecha 30.08.16 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la constitución el tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa", para el día 31 de Agosto de 2.016 a hs. 17, para los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas que se detallan a continuación:



CARRERA	ALUMNOS	D.N.I.
Profesorado en Ciencias Económicas	Quiroga, Mariela Agustina	26.599.662
	Ibáñez, Félix Matías	31.228.351
	López, Noelia Mariel	31.097.032



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CD ECO N° 291.16
Expte. N° 6.277/16

Salta, 05 SEP 2016

CARRERA	ALUMNOS	D.N.I.
Profesorado en Ciencias Jurídicas	Alonso Gudiño, Virginia	27.519.120
	Arrieta Dellmans, Lucia	31.712.071
	Mena Llanos, Ana	30.221.835
	Pucheta, Blanca Nelly	28.260.648
	Quiroga, Daniela Inés	28.260.336

ARTICULO 2º.- Dar por constituido el tribunal examinador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Cra. María Rosa Panza
- Dra. María de los Desamparados Talens
- Prof. Paola Guardatti

Suplente:

- Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a los alumnos interesados, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza, a la Dra. María de los Desamparados Talens, a la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/MCC

MELG/MCC

Azucena Sánchez de Chiozzi
 CRA AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaría Académica y de Investigación
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Hugo Ignacio Llanos
 Cr. Hugo Ignacio Llanos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa